



**CIUDAD DE BELL GARDENS**  
**CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO**  
**REUNION REGULAR – SESION PRIVADA**  
**LUNES, MARZO 8 22, 2010, 5:00 P.M.**  
**AGENDA**

**SITIO: CAMARA DEL CONCEJO MUNICIPAL, 7100 S. GARFIELD AVE., BELL GARDENS, CA**

Conforme al Acta de Americanos con Incapacidades Físicas, personas discapacitadas que requieren una modificación o adaptación relacionada a una discapacidad para poder participar en una reunión, incluyendo servicios o equipos auxiliares, pueden pedir dicha modificación o adaptación a la Actuaría Municipal al (562) 806-7706. Un aviso 48 horas hábiles previas a la reunión le permitirá al Municipio hacer arreglos razonables para asegurar el acceso a la reunión.

**APERTURA DE LA REUNION**

**LISTA DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

Daniel Crespo, Concejal/Comisionado  
Sergio A. Infanzón, Concejal/Comisionado  
Pedro Aceituno, Concejal/Comisionado  
Jennifer Rodríguez, Alcaldesa Pro Tem/Vicepresidente  
Priscilla Flores, Alcaldesa/Presidente

**COMENTARIOS PUBLICOS SOLAMENTE SOBRE TEMAS EN LA AGENDA (Tres minutos por persona, sujeto a un límite de treinta minutos por período)**

Se pide que toda persona que desee hablar ante el Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario durante el período de comentarios públicos llene una tarjeta para hablar y se la dé a la Actuaría Municipal antes del período de participación pública. Este período se reserva sólo para asuntos en la agenda publicada, por favor identifique en su tarjeta el asunto sobre el cual hablará.

Para poder tener una reunión a tiempo, habrá un límite de tres (3) minutos por persona, sujeto a un límite total de treinta (30) minutos por período de participación pública. Todos los comentarios deben dirigirse al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario y pedimos que se practique el decoro apropiado durante la reunión. La ley estatal prohíbe al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario el discutir cualquier asunto que no esté en la agenda publicada.

**SESION PRIVADA:**

- a. **CONFERENCIA CON ABOGADO MUNICIPAL – LITIGIO ANTICIPADO**  
**(Sección 54956.9 del Código Gubernamental)**  
Número de casos posibles: (1)

**Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.**



**CIUDAD DE BELL GARDENS**  
**CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO**  
**REUNION REGULAR – SESION PRIVADA**  
**LUNES, MARZO 8, 2010, 6:00 P.M.**  
**AGENDA**

**SITIO: CAMARA DEL CONCEJO MUNICIPAL, 7100 S. GARFIELD AVE., BELL GARDENS, CA**  
Conforme al Acta de Americanos con Incapacidades Físicas, personas discapacitadas que requieren una modificación o adaptación relacionada a una discapacidad para poder participar en una reunión, incluyendo servicios o equipos auxiliares, pueden pedir dicha modificación o adaptación a la Actuaría Municipal al (562) 806-7705. Un aviso 48 horas hábiles previas a la reunión le permitirá al Municipio hacer arreglos razonables para asegurar el acceso a la reunión.

**APERTURA DE LA REUNION**

**INVOCACION**

**JURAMENTO DE FIDELIDAD**

**LISTA DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

Daniel Crespo, Concejal/Comisionado  
Sergio A. Infanzón, Concejal/Comisionado  
Pedro Aceituno, Concejal/Comisionado  
Jennifer Rodríguez, Alcaldesa Pro Tem/Vicepresidente  
Priscilla Flores, Alcaldesa/Presidente

**INFORME DEL ABOGADO MUNICIPAL ACERCA DE LA SESION PRIVADA**

**PRESENTACIONES:**

- Reconocimiento de la participación del Club de Leones de Bell Gardens en la 25ava "Tour de Sewer" anual.

**VISTAS PUBLICAS - Ninguna**

**ASUNTOS DE LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

**ASUNTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.

## **COMENTARIOS PUBLICOS SOLAMENTE SOBRE TEMAS EN LA AGENDA (Tres minutos por persona, sujeto a un límite de treinta minutos por período)**

Se pide que cualquier persona que desee hablar ante el Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario durante el período de comentarios públicos llene una tarjeta para hablar y se la dé a la Actuaría Municipal antes del período de participación pública. Este período se reserva solamente para asuntos en la agenda publicada, por favor identifique en su tarjeta el asunto sobre el cual hablará.

Para poder tener una reunión a tiempo, habrá un límite de tres (3) minutos por persona, sujeto a un límite total de treinta (30) minutos por período de participación pública. Todos los comentarios deben dirigirse al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario y pedimos que se practique el decoro apropiado durante la reunión. La ley estatal prohíbe al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario el discutir cualquier asunto que no esté en la agenda publicada.

## **AGENDA CONVENIDA - (ASUNTOS NO. 1-7)**

Los siguientes asuntos en la agenda convenida se consideran asuntos de rutina pueden ser decididos con un voto de acuerdo en la reunión. No habrá una discusión separada de dichos asuntos a menos que miembros del Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario soliciten que un asunto específico se retire de la agenda convenida para tomar una acción separada. Los asuntos sacados para discusión separada se escucharán como los siguientes asuntos a tratar.

### **1. MOCIÓN GENERAL DE LEER TODAS LAS ORDENANZAS POR TÍTULO SOLAMENTE**

Para facilitar el conducir los asuntos en las reuniones del Concejo/Comisión, la ley del estado de California (Sección 26934 del Código de California) permite que se lean las ordenanzas sólo por título si la mayoría del cuerpo legislativo apoya la moción de renunciar a la lectura completa.

**Recomendación:** El personal recomienda que el Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Urbano lean todas las ordenanzas sólo por título y renuncien a su lectura completa.

### **2. ACTAS**

Febrero 22, 2010 – Actas de reunión regular

**Recomendación:** El personal recomienda que el Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario apruebe las actas.

## **ASUNTOS DE LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

### **3. REGISTRO DE ÓRDENES DE PAGO**

**Recomendación:** Se recomienda que la Comisión de Desarrollo Comunitario reciba y archive las órdenes de pago fechadas 02/08/10 (cheques #12239-12245, \$9,835.32) y 02/16/10 (cheques #12248-12251, \$3,435.67) por una cantidad total de \$78,831.91. Al aprobar la acción de recibir y archivar los registros de órdenes de pago, las actas oficiales de la Comisión de Desarrollo Comunitario de Bell Gardens deben afirmar que cada miembro individual de la Comisión de Desarrollo Comunitario no está votando sobre, ejerciendo influencia en el resultado de, o participando en aprobar, aceptar, recibir o presentar ninguna orden de pago que lleva el nombre de tal miembro de la Comisión o que paga por costos o gastos o de otra forma beneficia a dicho miembro mencionado. Los miembros de la Comisión no participarán, ejercerán influencia en, o votarán sobre cualesquiera de esas órdenes de pago que llevan el nombre de tal miembro de la Comisión o que benefician a dicho miembro mencionado, con la excepción de votar a favor de recibir y archivar todas las otras órdenes de pago contenidas en este informe, a menos que se indique de otra forma en el registro al tiempo de la aprobación de la acción que este informe requiere.

**Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.**

## ASUNTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

### 4. REGISTROS DE ÓRDENES DE PAGO

**Recomendación:** Se recomienda que el Concejo Municipal reciba y archive las órdenes de pago fechadas 02/08/10 (cheques #131574-131641, \$184,549.52) y 02/16/10 (cheques #131642-131754, \$543,450.55) y 02/16/10 (transferencia bancaria 763-764 y nómina, \$546,949.68) y órdenes de pago fechadas 02/22/10 (cheques #131755-131799, \$145,431.44) por una cantidad total de \$1,420,381.19. Al aprobar la acción de recibir y archivar los registros de órdenes de pago, las actas oficiales del Concejo Municipal de Bell Gardens deben afirmar que cada miembro individual del Concejo Municipal no está votando sobre, ejerciendo influencia en el resultado de, o participando en aprobar, aceptar, recibir o presentar ninguna orden de pago que lleva el nombre de tal miembro del Concejo o que paga por costos o gastos o de otra forma beneficia a dicho miembro mencionado. Los miembros del Concejo no participarán, ejercerán influencia en, o votarán sobre cualesquiera de esas órdenes de pago que llevan el nombre de tal miembro del Concejo o que benefician a dicho miembro mencionado, con la excepción de votar a favor de recibir y archivar todas las otras órdenes de pago contenidas en este informe, a menos que se indique de otra forma en el registro al tiempo de la aprobación de la acción que este informe requiere.

### 5. FASE II DEL PROYECTO DE MEJORAS A INTERSECCIONES IMPACTADAS POR EL TRANSITO DE CAMIONES: AUTORIZACION DE PLANOS, ESPECIFICACIONES Y SOLICITACION DE LICITACIONES

Las intersecciones en caminos a través del área de ciudades de entrada, una subregión del área de planeamiento de la Asociación de Gobiernos de California del Sur (COG), están sintiendo un impacto significativo en el tránsito debido a los camiones. El estudio de intersecciones en ciudades de entrada impactadas por el tránsito de camiones, fase I y II examinó esos impactos, recomendó medidas de mitigación apropiadas y suministró fondos para proyectos de mejoras. Las intersecciones de Avenida Ajax/Avenida Florence y Jaboneria Road/Avenida Florence fueron identificadas para mejoras por COG, el Departamento de Obras Públicas del Condado de Los Angeles y la Ciudad de Bell Gardens, mejoras que incluyen: reemplazo de los conjuntos controladores del tránsito, botones e indicadores para peatones, iluminación y cambios pertinentes en las líneas y marcas. Efectivo previa aprobación del Concejo, el personal procederá con la fase de licitación del proyecto. El costo de proyecto de \$300,000.00 se recibirá de COG (\$195,000.00) y fondos (\$105,000) de la Medida R del año fiscal 2009/2010. El Municipio está obligado a proveer los fondos de la Medida R como parte de los requisitos de COG para fondos complementarios.

**Recomendación:** Es la recomendación del personal municipal que el Concejo Municipal 1) apruebe los planos y especificaciones para la fase II del proyecto de mejoras a intersecciones impactadas por el tránsito de camiones y 2) autorice al personal a solicitar licitaciones para la construcción de este proyecto (costo total del proyecto \$300,000.00 de COG (\$195,000.00) y fondos (\$105,000) de la Medida R del año fiscal 2009/2010.

### 6. COMPRA POR EL DEPARTAMENTO DE POLICIA DE UN SISTEMA DE CAMARA VIDEO MOVIL

La implementación de un sistema de cámara video móvil en autos ayudará al Departamento de Policía a procesar a delincuentes, proveer al Ayuntamiento con tecnología que reducirá las reclamaciones de responsabilidad legal y acrecentará la seguridad de los policías en la escena.

**Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.**

La asociación con la Ciudad de Monterey Park le permitirá al Municipio unirse a un contrato otorgado a través de una licitación competitiva, beneficiándose a la vez de un vendedor acreditado, L3 Communications, Mobile Vision, Inc. El costo total del proyecto, \$119,619.53 (equipo, programas, instalación y un año de mantenimiento) saldrá del subsidio de tecnología COPS (\$109,834.00) y fondos de decomiso de bienes (\$9,785.53)

**Recomendación:** Es la recomendación del personal que el Concejo Municipal:

- 1) apruebe la Resolución No. 2010-07: UNA RESOLUCION DE L CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BELL GARDENS APROBANDO UN ACUERDO ENTRE L3 COMMUNICATIONS, MOBILE VISION, INC. Y LA CIUDAD DE BELL GARDENS PARA COMPRAR UN SISTEMA DE CAMARA DE VIDEO MOVIL PARA AUTOS.
- 2) apruebe la renuncia a un proceso formal de licitación para poder comprar el sistema usando el contrato existente entre L3 Communications, Mobile Vision, Inc y el Departamento de Policía de Monterey Park.
- 3) apruebe el contrato con L3 Communications, Mobile Vision, Inc. para la compra , instalación y mantenimiento de un sistema de cámara video en autos que se instalarán en dieciséis (16) vehículos de policía por un precio total de \$119,619.53 usando fondos del subsidio de tecnología COPS (\$109,834.00) y fondos de decomiso de bienes (\$9,785.53)

#### **7. INFORME DEL TESORERO PARA EL MES DE ENERO 2010**

**Recomendación:** El personal recomienda que el Concejo Municipal reciba, apruebe, reciba y archive el informe del Tesorero para el mes de enero 2010.

### **ASUNTOS A DISCUTIR**

**ASUNTOS DE LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO – Ninguno**

**ASUNTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL – Ninguno**

### **COMENTARIOS DEL PUBLICO SOBRE ASUNTOS FUERA DE AGENDA REFERENTES A TEMAS BAJO LA JURISDICCION DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO (Tres minutos por persona, sujeto a un límite de treinta minutos por período)**

Se pide que cualquier persona que desee hablar ante el Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario durante el período de comentarios públicos llene una tarjeta para hablar y se la dé a la Actuaría Municipal antes del período de participación pública. Este período se reserva sólo para asuntos bajo la jurisdicción del Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario.

Para poder tener una reunión a tiempo, habrá un límite de tres (3) minutos por persona, sujeto a un límite total de treinta (30) minutos por período de participación pública. Todos los comentarios deben dirigirse al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario y pedimos que se practique el decoro apropiado durante la reunión. La ley estatal prohíbe al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario el discutir cualquier asunto que no esté en la agenda publicada.

### **COMENTARIOS DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO**

### **CIERRE DE LA REUNION**

**Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.**